

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
19 de diciembre de 2019

AGG-555-2019

Señores
GRUPO ELÉCTRICO SCENTO, S.R.L.
SANTIAGO, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EDENORTE-DAF-CM-2019-0103**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE GASES SF6 PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE CON 32/100 (RD\$246,509.32) impuestos incluidos**, conforme se indica a continuación:

GRUPO ELECTRICO SCENTO, S.R.L.										
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO (DÍAS CALENDARIOS)	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO	DIFERENCIA PORCENTUAL	RESULTADO TÉCNICO
BOTELLA DE GAS (SF6)	UN	3	69,635.40	82,169.77	246,509.32	INMEDIATA	3	246,509.32	-30.36%	CUMPLE

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Julio César Correa
Administrador General